GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
714	125935	26/09/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVICIO INDUSTRIALES LTDA.

RUT EMPRESA: 77763930-7 — Nº: 5270

REGIÓN: XIV REGIÓN — FONO: 063-256400

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: AVDA. BALMACEDA — EMAIL@ servindus@telsur.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTTRUCTURA METALICA

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 6 — Tara ▸ 6 — PBT ▸ 12

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ PUERTO MONTT

LOCALIDADES: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ PUERTO MONTT

RUTA A RECORRER: R-206 RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 230 — Fecha Aprox. Viaje: 27/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.5	3.2	3.2
ALTO (mts)	1.2	1.8	3
LARGO (mts)	6	6	6

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ LA2502 — SemiRemolque ▸ NO — Remolque ▸ NO

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		6						
TIPO DE EJES	(S)	(S)						
PESOS X EJES	6	6						
Nº DE RUEDAS	2	2						
DISTANCIAS ENTRE EJES	6	6						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **27/09/2012** — FECHA HASTA ▸ **28/09/2012**

COD_AUTENTIF.3012012927-0-0360512498

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Deplo. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012